



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PRORROGA CARGOS MEEHAN

VISTO:

La nota elevada por la Profesora PATRICIA MEEHAN (Leg. Univ. N° 28.236) por la cual solicita se prorrogue la designación por concurso de sus cargos de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la Cátedra PRACTICA GRAMATICAL, Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra PRACTICA GRAMATICAL DEL INGLES y en un cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la Cátedra de GRAMATICA CONTRASTIVA - Sección INGLÉS, por venirse desempeñado desde el 1° de Junio de 2016 a la fecha como Secretaria de Relaciones Internacionales de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que la nota de la Profesora Meehan se encuadra en los supuestos de la Ordenanza N° 1/98 del H. Consejo Superior de esta Universidad y sus modificatorias,

Y el informe del Departamento Personal de esta Casa agregados en autos,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Profesora **PATRICIA MEEHAN** (Leg. Univ. N° 28.236) y en consecuencia prorrogar su designación como Profesor Adjunto D.SE. (110) en la Cátedra PRACTICA GRAMATICAL - Sección INGLÉS desde el 21 de Junio de 2020 hasta el 22 de Septiembre de 2021, en el cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra PRACTICA GRAMATICAL DEL INGLES desde el 6 de Agosto de 2021 hasta el 7 de Noviembre de 2022 y en el cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la Cátedra de GRAMATICA CONTRASTIVA desde el 30 de Julio de 2021 hasta el 1 de Noviembre de 2022.

Art. 2°.- La Profesora PATRICIA MEEHAN (Leg. Univ. N° 28.236) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3°.- Comuníquese y de forma.-

